

Equidad y Justicia

Boletín de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar
(FENATRAHOB.)

Publicación # 9

La Paz, diciembre de 2005



La Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia, hace llegar a todas las Trabajadoras del Hogar felicitaciones por las fiestas de Navidad y les desea un 2006 lleno de éxitos para cada uno de sus hogares.

En este número:

Nuestro derecho al aguinaldo	Pag.2
Congreso Extraordinario	Pág.2
Por nuestro derecho a la vida (El homicidio de una de nuestras compañeras)	Pag.3
TESTIMONIO de vida y esperanza	Pág.4
DIRECCIONES de nuestras oficinas departamentales	Pág.4

Responsables del Boletín:

Stria. Ejecutiva: Emeteria Maita

Stria. de hacienda: Marlena Murillo



NUESTRO DERECHO AL AGUINALDO

Al finalizar el año todo trabajador asalariado tiene derecho a un aguinaldo. "El aguinaldo es un sueldo adicional que se paga a fin de año a todo trabajador asalariado, El monto del aguinaldo puede variar de acuerdo a los meses trabajados, expliquemos un poco sobre esto:

- Si una trabajadora del hogar trabajó todo el año, es decir, del 2 de enero al 31 de diciembre en una sola casa, ella debe cobrar el aguinaldo entero, que es un sueldo completo sin descuentos de ningún tipo.
- Si una trabajadora del hogar trabajó sólo algunos meses en una casa, ella tendrá derecho al "aguinaldo por duodécimas", siempre y cuando hubiera cumplido por lo menos 3 meses de trabajo. Si trabajó menos de tres meses en la misma casa, la Trabajadora del Hogar no tiene derecho al aguinaldo.
- ¿Pero qué es aquello de "aguinaldo por duodécimas"?; se divide el monto de un sueldo entre 12 y se multiplica por el número de meses trabajados, este resultado es el aguinaldo por duodécimas que debe recibir la trabajadora del hogar.



CONGRESO EXTRAORDINARIO



El 3 de julio del presente año, en la ciudad de La Paz, se realizó el Congreso Extraordinario con la finalidad de reorganizar la Directiva de la FENATRAHOB.

Participaron en este evento las representaciones de: Beni, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija y La Paz y como invitada especial la compañera Casimira Rodríguez Secretaria General del CONLACTRAHO.

La nueva directiva de la FENATRAHOB, está ahora encabezada por la compañera Emeteria Maita Caysiry (Cochabamba) como Secretaria Ejecutiva y la compañera Marlena Murillo (Santa Cruz) como Secretaria de Hacienda.



INFORME DE LA DIRECTIVA SALIENTE

Al dejar la dirigencia las compañeras Leocadia Chura y Marta Santos informaron de las actividades realizadas con el proyecto apoyado por Ayuda Obrera Suiza; el resumen de esas actividades es el siguiente:

- Se realizaron 8 talleres sobre liderazgo, autoestima y la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, en 7 departamentos con una participación de 346 compañeras.
- Se organizó y realizó 7 convivencias con la participación de 532 compañeras del sector, esta actividad fue parte de los festejos del día internacional de la Trabajadora del Hogar.
- Sea incrementado en un 15 % el número de afiliadas en todo el país
- Se han realizado varias conferencias de prensa



Por nuestro derecho a la vida

Apenas había aclarado el día; cuando una vida joven era cegada por la violencia de un patrón.

Aclaraba el día y bordeaban las seis de la mañana del día 20 de octubre de 2005, cuando Smith Flores Cosme empleador de Bladys Tola de 14 años de edad, comenzó a golpearla en su domicilio, porque supuestamente se había perdido 20 Bs.

Aproximadamente cuando el reloj marcaba las ocho de la mañana, el mismo Smith Flores Cosme llegó al Centro Médico Walter Khon de la ciudad de Oruro, con el cuerpo de Bladys Tola; el médico de turno que examinó el cuerpo ya sin vida de la niña, llamó a la policía para sentar la denuncia; Smith Flores Cosme la había golpeado hasta quitarle la vida.

Hacia dos meses Bladys Tola Calle fue traída desde su comunidad a la ciudad de Oruro para que trabajara de niñera. Ella era huérfana y seguramente vino con muchos sueños a la ciudad. Bladys, que aun no había dejado de ser niña ya tenía que trabajar, para poder ganarse el pan de cada día dignamente y venía del campo como muchas de nosotras; pero en la ciudad solo encontró sufrimiento y la muerte en manos de su empleador.

Los datos de la autopsia hecha señalan que no era la primera vez que la golpeaban, había señales de anteriores golpes en su frágil cuerpecito.

Smith Flores Cosme fue detenido y pesa sobre él la acusación de homicidio, al enterarse de todo esto la compañera Reina Choque dirigente de las trabajadoras del hogar de Oruro comenzó a darle seguimiento al caso para que este hecho no quede impune y se castigue con todo el rigor de la Ley, a Smith Flores Cosme y así se siente un precedente para todos los empleadores que aun piensan que la trabajadora del hogar es una cosa de su propiedad y no un ser humano.

Con esta experiencia; debemos saber y hacer conocer al resto de las compañeras Trabajadoras del Hogar que no están afiliadas a nuestra organización que tenemos quién nos representa y nos defiende y que no estamos solas. Bladys por su corta edad ni sabría que la organización existe y no estaba afiliada; pero es un compromiso y una obligación moral de la organización seguir el juicio hasta ver que al culpable o los culpables paguen por la vida de esta niña inocente.

Sabemos de Bladys desde el cielo nos protegerá y dará las fuerzas necesarias para continuar luchando por mejores días para las trabajadoras del hogar de Bolivia toda

TESTIMONIO

Me gustaba estudiar; pero mi mamá se enfermó:

Yo nací en la provincia Murillo de La Paz; me crié en el campo por el trabajo de mis padres, viví hasta mis 4 años en la provincia Franz Tamayo y luego nos trasladamos a Achacachi, porque la escuela quedaba más cerca de la casa

Me gustaba mucho estudiar, era buena alumna, hasta que mi mamá se enfermó y el dinero comenzó a faltar, entonces comencé a vender dulces, galletas y otras cositas; pero con la enfermedad de mi madre necesitábamos más dinero y a mis 8 años tuve que dejar la escuela para comenzar a trabajar en una casa. Me trajo a la ciudad una mujer del pueblo para que trabajara de niñera en la misma casa que ella trabajaba.

Nadie se dio cuenta que solo era una niña

A las 5 de la mañana lavaba gradas, barría, lavaba ropa, alfombras, frazadas, chamarras a nadie se daba cuenta que era mucho peso y trabajo para mi edad. También atendía a la señora y su hija, y si algo estaba mal me golpeaban.

La persona que llevo a trabajar también se aprovechaba de mí. Yo tenía que hacer su trabajo y si rompía algo me pegaba con la escoba y me echaba la culpa de todo lo malo que pasaba en esa casa.

Trabajaba los feriados y domingos y mi sueldo era de 150 Bs., a veces me pagaban después de un mes y la misma señora me decía que le preste plata y nunca me devolvía. Otras veces me daban ropa usada a cuenta de sueldo

De retorno a casa

Lloraba todas las noches y le rogaba a Dios para que me lleve a lo de mi mamá. Mi madre al no saber nada de mí vino varias veces a la ciudad a buscarme; pero la dirección que tenía era falsa, así paso 1 año y 5 meses.

Un día le llegó a la señora una citación de la policía, ella se asustó mucho y me llevo hasta la parada de mi pueblo, pago mi pasaje y se fue. Ese día fue el más feliz de mi vida al fin pude volver a mi casa con mamá.

Cuando llegué a mi casa aun tenía moretones en mi cuerpo de lo que me pegaban, mi mamá fue a denunciar a la policía pero le dijeron que ya no haga más problemas.

Volví a la escuela a estudiar, tuve beca en el 3° y el 5° grado. Ahora trabajo y estudio, solo me falta 2 años para terminar.

Hace poco tuve un problema con mi empleador y la FENATRAHOB me apoyo para defender mis derechos.

Por eso;

“No estamos solas y nuestra organización nos apoya...”

Direcciones de Sindicatos en Bolivia

La Paz:	FENATRAHOB: Calle Alcoreza N° 971-A y Av. Buenos Aires, Telf./Fax: (591-2) 2484715 E-mail: fenatrahob@yahoo.com - fenatrahob@hotmail.com Casilla 6949 Sindicato Sopocachi: Av. Buenos Aires Calle Villamil de Rada 769 esq. Calle Garcia Mesa Telf.: 2490370 Cel.: 71597470. Sindicato San Pedro: Calle Linares N° 1037 entre calle Tarija Cel.: 72509296 Sindicato Max Paredes: Calle Gallardo entre Juan Gutierrez Y Pañiagua 1er Callejón N° 1227 o en la Sub-Alcaldía de la Max Paredes Cel.: 71206936. Sindicato Zona Sur: Obrajes Av. Hernando Siles calle 9 Oficina de CEPROLAI y Bella Vista Prolongacion 20 y calle 21 N° 78 Telf.: 2785984 Cel.: 72599566 Organización “SARTASIPXAÑANI” El Alto: colegio Eva Perón Frente a la plaza Juana Azurduy de Padilla Cel.: 77595540
Cochabamba:	Calle Oquendo N° 754 esq. Aroma y Uruguay Telf.: 4509581
Potosí:	Calle Sucre N° 69 ISALP Telf.: 6224192 - 6226228 - 26702
Santa Cruz:	Barrio Santa Rosita Zona Abasto calle Pulquina N° 542, 3er Anillo Telf.: 3516768 Cel.: 71670647
Oruro:	Calle Murguía N° 391 entre calles Potosí y pagador Cel.: 71847325
Beni:	Trinidad: Av. Pedro Marván entre calles Ejército y Pando Frente al Cementerio Telf.: 4627216 cel.: 71148468 San Ignacio de Mojos: Calle ballivian Frente a CIPCA Sra. Lorenza Yaca
Sucre:	Calle Demetrio Canelas N° 38 Telf.: 6441480 Cel.: 71172063
Tarija:	Telf. 46660540